

Régimen chavista iniciará el 2022 con restricciones de vuelos en Venezuela

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) suspendió nuevamente por treinta (30) días los vuelos tanto privados y comerciales hacia Venezuela, excepto para siete países.

De la medida, prorrogada hasta el 18 de enero de 2022, quedan exentas las aeronaves de emergencia, los vuelos de carga y correo, los vuelos humanitarios y de repatriación, los vuelos de la ONU y sobrevuelos.

En un comunicado difundido este 18 de diciembre, informaron que solo se mantendrán abiertas las operaciones aerocomerciales desde y hacia Bolivia, Turquía, México, República Dominicana, Rusia, Cuba y Panamá.

Con información de La Patilla